

# PRECOLEGIACIÓN EN EL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS Y GRADUADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

## **OBJETO**

Con el fin de acercar a los actuales alumnos y alumnas de Ingeniería Agronómica a lo que será su actividad futura en el ámbito de la profesión de Ingeniero, se ha decidido desde el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de la Región de Murcia, crear la figura de precolegiado/precolegiada, la cual se regirá por lo que sigue a continuación.

#### **AMBITO**

Podrán acceder a la precolegiación los alumnos y alumnas matriculados en, al menos, una asignatura de 3º o 4º curso del Grado en Ingeniería Agronómica, o del proyecto Fin de Carrera, que hubieran superado al menos el 50% de los créditos pertenecientes a asignaturas del Plan de Estudios de su escuela, y que posean alguna vinculación con la Región de Murcia (véase estudiar en una Universidad de la región, tener su residencia permanente, querer ejercer su profesión futura en la región, etc.).

Esta figura se mantendrá como máximo durante tres cursos académicos y se extinguirá en el momento de la presentación del Proyecto Fin de Carrera.

## **APLICACIÓN**

Los alumnos y alumnas que cumplan los requisitos para la precolegiación, gozarán de los siguientes servicios:

- √√ Cuota colegial gratuita.
- ✓✓ Becas en los cursos de formación que el colegio organice.
- ✓ ✓ Acceso a la biblioteca del colegio.
- ✓✓ Recibirá información colegial a través de correo electrónico.
- ✓✓ Asistencia a las cenas oficiales organizadas por el colegio, con un coste del 50% sobre el precio de acompañante.

# **DOCUMENTACIÓN**

Para ser precolegiado/precolegiada del COITARM, el/la solicitante deberá presentar en la sede del citado colegio, sita en C/Pantano del Cenajo 1, 30007, Murcia, (968233412), la siguiente documentación:

- √ √ Fotocopia del DNI.
- ✓ ✓ Formulario de inscripción.
- ✓✓ Documento acreditativo de cumplimiento de las condiciones académicas de créditos superados y matrícula actual.